

Ciudad de México, a 21 de julio de 2017  
CACECA/190/17

**DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**  
**CAMPUS MAZATLÁN**  
**PRESENTE**

De acuerdo a la solicitud presentada para la Acreditación del Programa Académico de la Licenciatura en Contaduría Pública (2R087LCP/UAS\_URS\_MAZATLAN/17), me permito hacer entrega del dictamen correspondiente. Una vez terminado el proceso de análisis, se consideró que con fecha 21 de julio de 2017, queda Acreditado por cinco años. El Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **865.06** puntos.

Durante el proceso de mejora continua, la institución deberá mostrar soportes de sus avances del total de los 34 indicadores observados en el presente dictamen. En el primer informe deberá presentar un porcentaje mínimo de cumplimiento del 40% de los mismos; para el segundo, presentarán evidencias del total de recomendaciones que aún hayan quedado pendientes en el primer seguimiento, para así lograr un cumplimiento del 100%. Dichos trabajos deberán programarse en las fechas siguientes:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL TOTAL DE RECOMENDACIONES	40%	100%
FECHA DE VISITA	21 de enero de 2019	21 de julio de 2020

Para dar cumplimiento a los indicadores observados, solicito sea tan amable, nos envíe a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de este dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones adjunto a este oficio, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.

Sin otro particular, reitero a Usted mi distinguida consideración

**A T E N T A M E N T E**  
“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”



**DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA**  
**P R E S I D E N T E**

c.c.p Lic. Luis Gilberto Pietsch Castro-Coordinador del Programa Institucional para la Acreditación Nacional e Internacional.



# DICTAMEN DE REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 21 de julio de 2017  
Folio: 2R087LCP/UAS\_URS\_MAZATLAN/17

**PROGRAMA ACADÉMICO EVALUADO**

Licenciatura en Contaduría Pública

Universidad Autónoma de Sinaloa

Campus Mazatlán

Facultad de Ciencias Económico Administrativas

“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”

**REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CAMPUS MAZATLÁN.**

**Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACECA estuvo integrado por los Maestros Dario Montoya de la Torre, de la Universidad Autónoma de Nayarit; Pedro Olivera Figueroa, de la Universidad Nacional Autónoma de México, y Francisco Ali Ríos Medina, de la Universidad de Guadalajara.

Su trabajo consistió en la revisión y verificación de lo presentado por la institución mediante el instrumento de autoevaluación. Como documento informativo, éste fue analizado en gabinete y, posteriormente, durante la visita de campo realizada los días 14, 15 y 16 de junio de 2017, se efectuaron entrevistas, sondeos de opinión y revisión documental.

**Resultados**

Con fecha 21 de julio de 2017 se emite el dictamen 2R087LCP/UAS\_URS\_MAZATLAN/17. Tras un análisis comparativo del instrumento de autoevaluación presentado por la Institución y el trabajo del Comité Evaluador realizado durante la visita de campo, el Comité Dictaminador consideró que el programa académico obtuvo **865.06 puntos**. Por lo tanto, queda **reacreditado** durante cinco años.

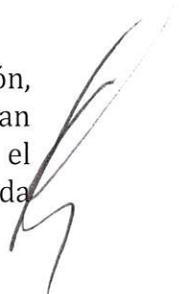
**Mejora Continua**

Se anexan **34** recomendaciones respecto a las categorías, criterios e indicadores que no cumplieron con el estándar establecido. Su formulación tiene la finalidad de orientar acciones institucionales para tal cumplimiento, si bien la institución deberá aplicar las medidas que considere más oportunas para la mejora continua del programa académico, y en apego a lo determinado por el instrumento del CACECA.

Los avances alcanzados deberán reportarse en dos procesos de seguimiento, cubriendo en cada caso un porcentaje mínimo de logros, según se detalla enseguida:

PROCESOS DE SEGUIMIENTO	Primer informe	Segundo informe
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	40	100
FECHA DE VISITA	21 de enero de 2019	21 de julio de 2020

Para cada uno de los procesos se llevará a cabo la correspondiente visita a la institución, y para iniciar con el cumplimiento a los indicadores observados, es necesario nos sean enviados a más tardar en noventa días naturales a partir de la fecha de dictamen, el cronograma de atención a las recomendaciones, con las fechas de cumplimiento de cada una de las recomendaciones señaladas.



RECOMENDACIONES SOBRE INDICADORES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	4
2. Estudiantes	10
3. Plan de estudios	1
4. Evaluación del aprendizaje	4
5. Formación integral	1
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	4
7. Vinculación - Extensión	2
8. Investigación	3
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	5
<b>Total</b>	<b>34</b>

**Escala de valores**
 Menos de 701 puntos

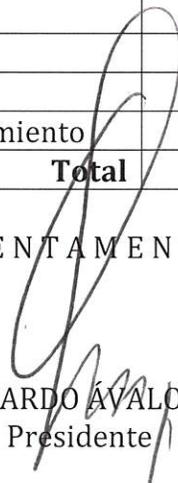
No reacreditado

 De 701 a 1000 puntos

Reacreditado

PUNTUACIÓN GLOBAL		
CATEGORÍA	PUNTOS	
	CACECA	DICTAMEN
1. Personal académico	185.00	176.66
2. Estudiantes	130.00	86.00
3. Plan de estudios	133.00	131.00
4. Evaluación del aprendizaje	52.00	43.00
5. Formación integral	70.00	65.00
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	53.00	33.00
7. Vinculación - Extensión	118.00	112.50
8. Investigación	100.00	73.00
9. Infraestructura y equipamiento	38.00	38.00
10. Gestión administrativa y financiamiento	121.00	106.90
<b>Total</b>	<b>1000.00</b>	<b>865.06</b>

ATENTAMENTE


 DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA  
 Presidente

## RECONOCIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

El programa académico acreditado concentra sus principales logros respecto del instrumento de CACECA en las siguientes categorías:

**a) CATEGORIA 9. Infraestructura y Equipamiento**

El programa académico es apoyado con la infraestructura en aulas equipadas, talleres, cubículos, equipos de comunicación y espacios físicos comunes, que le permiten el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de formación integral que requieren los estudiantes.

**b) CATEGORÍA 3. Plan de Estudios**

El modelo educativo es basado en competencias, la misión, visión, valores, políticas y objetivos del plan de estudios están alineados. Los perfiles de ingreso y egreso son claros, los contenidos se actualizan permanentemente, el plan de estudios contiene asignaturas de formación genérica básica, formación disciplinar, área de acentuación y optativas.

**c) CATEGORÍA 1. Personal Académico**

Tiene una normatividad institucional que permite llevar a cabo procesos transparentes y pertinentes de reclutamiento, selección, contratación y promoción docente, tienen programas de capacitación lo que permite contar con docentes que destacan por su capacidad y competitividad académica, por lo que no se tiene duda que en breve cubrirán algunos aspectos como son incrementar el número de profesores de tiempo completo.

**ANEXO DE RECOMENDACIONES****CATEGORÍA 1. PERSONAL ACADÉMICO****Criterio 4. Desarrollo****Indicador 6. ¿Se tienen establecidas estrategias para la incorporación de los profesores a estudios de posgrado?**

Definir una estrategia de apoyo para que los docentes del programa avancen en sus estudios de posgrado en áreas afines al curriculum ya sea dentro o fuera de la Institución, para poder impactar adecuadamente el rubro de la investigación en el programa evaluado.

**Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 2. ¿Por lo menos el 30% de los profesores es de tiempo completo?**

Realizar las gestiones necesarias ante las autoridades Institucionales correspondientes para que se hagan promociones periódicas de forma que los profesores de asignatura puedan lograr estas plazas y se incremente la planta docente de tiempo completo, por lo menos al 30%. Presentar los nombramientos.

**Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 7. ¿Del 30% de los profesores con maestría, por lo menos el 60% ha publicado trabajos de investigación: libros o artículos en revistas especializadas o arbitradas nacionales? Obra escrita comprobable**

Apoyar a los docentes con maestría para que escriban sobre temas que impacten directamente en la calidad del programa evaluado y realicen la publicación en revistas especializadas o arbitradas y presentar dichas publicaciones como evidencia, asegurándose de alcanzar los porcentajes solicitados por el indicador.

**Criterio 5. Categorización y Nivel de Estudios****Indicador 9. ¿Por lo menos el 60% de los profesores tiene experiencia en el mercado laboral mínima de tres años en el área de conocimiento del programa académico? (experiencia no docente)**

Establecer como requisito indispensable la experiencia en el mercado laboral, en el proceso de selección para la contratación de profesores y mantener los expedientes actualizados con documentos que prueben la experiencia laboral en las áreas del conocimiento como son contratos de trabajo, constancias de empleo, altas de hacienda, nombramientos, por mencionar algunos. Presentar evidencia que cubra por lo menos el 60% que solicita el indicador.

**CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES****Criterio 2. Ingreso****Indicador 1. ¿Existe un programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso y están inscritos el 100%?**

Lograr la asistencia del 100% de los alumnos de primer ingreso a las actividades del programa de inducción. Presentar listas de asistencia.

**Criterio 2. Ingreso****Indicador 2. ¿Se tiene en cuenta la calidad de la institución educativa de procedencia, para implementar programas de apoyo?**

Presentar evidencia del análisis y tipificación de las preparatorias o bachilleratos de la región, así como de la canalización de los estudiantes de nuevo ingreso que procedan de las instituciones identificadas con deficiencias en la formación académica de sus estudiantes a los programas de apoyo.

**Criterio 2. Ingreso****Indicador 3. ¿Se tiene en cuenta el rendimiento académico en el nivel precedente para canalizar a los estudiantes a programas de apoyo?**

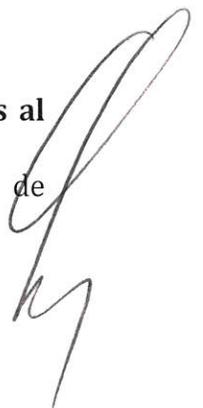
Se recomienda establecer como uno de los criterios considerados para la canalización de estudiantes de nuevo ingreso a programas de apoyo, el rendimiento académico en el nivel precedente. Presentar evidencia de la canalización de los estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias en su rendimiento académico durante la preparatoria, a fin de atender sus áreas de oportunidad y garantizar un mejor desempeño académico en su formación profesional.

**Criterio 2. Ingreso****Indicador 6. ¿Se aplica una evaluación de lectura de comprensión del idioma inglés a los estudiantes de nuevo ingreso para ubicación del nivel?**

Presentar la evidencia de la aplicación del examen y la ubicación de nivel de todos los alumnos de nuevo ingreso de acuerdo a los resultados obtenidos en su evaluación de lectura de comprensión del inglés.

**Criterio 2. Ingreso****Indicador 8. ¿Se aplica un instrumento para obtener datos socioeconómicos al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso?**

Establecer y aplicar un instrumento para obtener datos socioeconómicos al 100% de los estudiantes de nuevo ingreso. Mostrar resultados obtenidos.



**Criterio 5. Titulación****Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?**

Para incrementar el nivel de inglés se sugiere establecer como un requisito de titulación para todos los estudiantes, un examen de inglés con un mínimo de 550 puntos de la escala del TOEFL o equivalente. Presentar la normatividad y los resultados de la aplicación del examen.

**Criterio 6. Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional****Indicador 1. ¿La reprobación promedio de las últimas tres generaciones (por cohorte) es menor al 10%?**

Determinar las causas de la reprobación y con base en esto implementar acciones que conlleven a la disminución de estos índices. Presentar la tabla de índices y definir con claridad los datos de matrícula de los estudiantes de las tres últimas generaciones sin contaminar (no incluir rezagados o con menos asignaturas), a fin de poder realizar los cálculos con certeza.

**Criterio 6. Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional****Indicador 3. ¿Se tienen registros y análisis de los resultados del examen EGEL-CENEVAL u otro tipo de examen implementado dentro de la institución?**

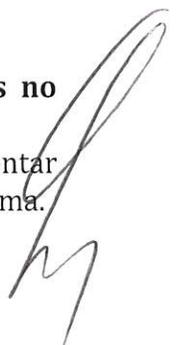
Elaborar el análisis de los resultados obtenidos del examen CENEVAL, o cualquier otro examen de egreso que aplique la institución; así como cuadros estadísticos que puedan servir como base para detectar áreas de oportunidad que se puedan incluir en las actualizaciones, bien sea de las asignaturas en específico o de manera integral en el Plan de Estudios.

**Criterio 6. Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional****Indicador 6. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

Detectar las principales causas por las que no se titulan e implementar programas de apoyo para incrementar el porcentaje de titulados por lo menos al 90%; revisar las modalidades de titulación, costos, requisitos, tiempos, hacer campañas de difusión, etc. Presentar acciones realizadas, estadísticas que muestren los resultados.

**Criterio 6. Índices de Rendimiento Escolar por Cohorte Generacional****Indicador 7. ¿Existen programas para disminuir la cantidad de egresados no titulados?**

Diseñar e implementar un programa o campaña promocional que permita incrementar el porcentaje de alumnos-egresados titulados. Evidenciar los resultados del programa.



**CATEGORÍA 3. PLAN DE ESTUDIOS****Criterio 5. Contenidos****Indicador 8. ¿Se desarrollan las habilidades para trabajar en grupos multidisciplinares?**

Incorporar al Plan de Estudios materias como desarrollo de emprendedores o la incubación de negocios; o bien dentro de alguna unidad de aprendizaje, la elaboración de proyectos en conjunto con estudiantes de otras licenciaturas, para que cada uno de ellos aporte desde su disciplina en el desarrollo de dichos proyectos. Presentar los trabajos realizados por los equipos multidisciplinares.

**CATEGORÍA 4. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJE****Criterio 1. Metodología de Evaluación Continua****Indicador 3. ¿Para efectos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes se toma en consideración el trabajo en equipo?**

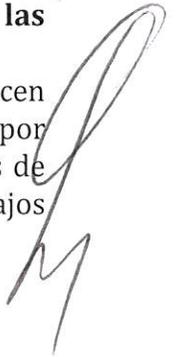
Presentar planeaciones didácticas de las unidades de aprendizaje en la que se realicen trabajos en equipo por parte de los estudiantes e instrumentos de evaluación tales como rubricas, listas de cotejo, portafolio de evidencias, entre otros; que permitan evidenciar que estos trabajos se consideran en la evaluación.

**Criterio 1. Metodología de Evaluación Continua****Indicador 5. ¿Se evalúa el desarrollo de la creatividad?**

Presentar planeaciones didácticas de las unidades de aprendizaje en la que se realicen trabajos mediante los cuales se desarrolle la creatividad por parte de los estudiantes e instrumentos de evaluación tales como rubricas, listas de cotejo, portafolio de evidencias, entre otros; que permitan evidenciar que estos trabajos se consideran en la evaluación.

**Criterio 1. Metodología de Evaluación Continua****Indicador 6. ¿Se evalúa el desarrollo de la habilidad en el manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)?**

Presentar planeaciones didácticas de las unidades de aprendizaje en la que se realicen trabajos mediante los cuales se desarrollen habilidades en el uso de las tecnologías por parte de los estudiantes e instrumentos de evaluación tales como rubricas, listas de cotejo, portafolio de evidencias, entre otros; que permitan evidenciar que estos trabajos se consideran en la evaluación.



**Criterio 1. Metodología de Evaluación Continua****Indicador 7. ¿Se evalúa el desarrollo de los valores?**

Presentar planeaciones didácticas de las unidades de aprendizaje en la que se realicen trabajos mediante los cuales se promuevan los valores por parte de los estudiantes e instrumentos de evaluación tales como rubricas, listas de cotejo, portafolio de evidencias, entre otros; que permitan evidenciar que estos trabajos se consideran en la evaluación.

**CATEGORÍA 5. FORMACIÓN INTEGRAL****Criterio 4. Orientación Profesional****Indicador 4. ¿El 100% de estudiantes de los dos últimos ciclos escolares, (semestre, cuatrimestre, etc.) participó en programas de orientación profesional?**

Ejecutar el Programa de Orientación Profesional que identifique los diferentes escenarios y áreas de especialización de la profesión; presentar como evidencia el programa, el calendario de actividades, listas de asistencia, registros con firmas y/o constancias de participación del 100% de los estudiantes de los dos últimos ciclos escolares como lo solicita el indicador.

**CATEGORÍA 6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE****Criterio 2. Asesorías Académicas****Indicador 2 ¿Al total de los profesores de tiempo completo se le asignan de manera oficial actividades de asesoría a estudiantes en el período escolar?**

Asignar al total de profesores de tiempo completo de manera oficial actividades de asesoría disciplinar a estudiantes de acuerdo a sus áreas de especialidad y asignaturas impartidas. Presentar como evidencia las designaciones por escrito, horarios para las asesorías, registros con firmas de las asesorías de cada docente.

**Criterio 3. Biblioteca -Acceso a la Información****Indicador 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura?**

Establecer el mecanismo que permita mantener actualizado el acervo bibliográfico, que se establezca una estrategia y un presupuesto, para lograr tener en biblioteca el 100% de las citas bibliográficas referenciadas en los programas de asignatura así como suscripciones a material electrónico. Presentar el cuadro comparativo analítico de las referencias bibliográficas básicas mencionadas en los programas de asignatura contra las bibliográficas físicas existentes de biblioteca.

**Criterio 3. Biblioteca-Acceso a la Información****Indicador 3. ¿Existen criterios para determinar el número de ejemplares de cada referencia bibliográfica?**

Definir los criterios (número de estudiantes, consulta etc.) en base a los que se determina el número de ejemplares de cada una de las referencias bibliográficas recomendadas en los programas de asignatura. Presentar el documento que contenga los criterios y el inventario de bibliografía.

**Criterio 3. Biblioteca-Acceso a la Información****Indicador 4. ¿El acervo bibliotecario se actualiza permanentemente?**

Implementar mecanismos e instrumentos que permitan a través de sus academias establecer los criterios para la actualización permanente de la bibliografía. Presentar los requerimientos de adquisición bibliográfica, órdenes de compra y facturas de adquisición.

**CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN****Criterio 2. Seguimiento de Egresados****Indicador 1. ¿Existe un registro actualizado de datos generales de los egresados?**

Se recomienda establecer una base de datos de los egresados actualizada que tenga datos como donde trabaja, puesto que ocupa, rango de ingresos, información de contacto; con la finalidad de ampliar la perspectiva que puedan brindar al programa educativo para la revisión de sus planes y programas de estudio.

**Criterio 3. Intercambio Académico****Indicador 4 ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan al programa académico?**

Comprobar la participación de profesores y/o estudiantes en redes de colaboración tanto internacionales como nacionales relacionadas con la carrera, a fin de incrementar el nivel académico con base al intercambio de experiencias y conocimientos educativos. Presentar listados de redes de colaboración, los proyectos o trabajos realizados en estas redes (avances o trabajos terminados) redes académicas con colegios y asociaciones.

**CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN****Criterio 3. Difusión de la Investigación****Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?**

Motivar y apoyar a los profesores de la carrera a que participen en concursos, ya sea nacionales o extranjeros, con sus trabajos de investigación con el propósito de que sean reconocidos y premiados, incluso participar por bolsas económicas. Presentar la evidencia de la premiación de al menos tres investigaciones en los últimos cinco años.

#### **Criterio 4. Impacto de la Investigación**

**Indicador 1. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno?**

Realizar proyectos de investigación y darle posterior desarrollo dentro del programa académico evaluado, que cuente con mecanismos e instrumentos que permitan transferir los resultados de la investigación para el avance tecnológico (generación de patentes) y el mejoramiento social del entorno.

#### **Criterio 4. Impacto de la Investigación**

**Indicador 2. ¿Se cuenta con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas producto de la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular?**

Generar apoyos para contar con mecanismos e instrumentos que permitan incorporar las innovaciones educativas, los productos generados por la investigación, para la mejora de la práctica docente y el desarrollo curricular, se sugiere establecer mecanismos directos de transmisión de la información con las academias, con el departamento de vinculación e incorporar innovaciones en los programas de asignatura de la licenciatura. Presentar como evidencia la relación de productos y de innovaciones educativas obtenidas y resultados que hayan coadyuvado en la mejora del quehacer docente y del plan de estudios.

### **CATEGORÍA 10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO**

#### **Criterio 1. Planeación, Evaluación y Organización**

**Indicador 1. ¿Existen planes de desarrollo a largo plazo? Mínimo cinco años**

A través de sus órganos de gobierno y unidades regionales, establecer los mecanismos y estrategias necesarias, dentro de su marco normativo, para realizar planes de desarrollo institucional con visión mínimo a cinco años; si bien se presenta como evidencia el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2019, éste no cubre con el periodo establecido por el indicador, por lo tanto, se deberá considerar efectuar una planeación considerando el plazo mínimo requerido.



**Criterio 1. Planeación, Evaluación y Organización****Indicador 3. ¿Existen programas de inversión para adecuar la infraestructura física al desarrollo de actividades académicas para los próximos cinco años como mínimo?**

Hacer proyecciones a largo plazo (mínimo 5 años) calculando la inversión necesaria en infraestructura, para la consolidación del campus, así como desarrollar las gestiones que permitan que las proyecciones se realicen. Presentar el programa de inversión en infraestructura.

**Criterio 1. Planeación, Evaluación y Organización****Indicador 5. ¿Se efectúan al finalizar el ciclo escolar evaluaciones integrales relativas a las metas planteadas y los resultados alcanzados que permitan la toma de decisiones?**

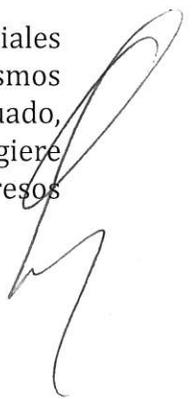
Hacer el seguimiento y evaluación integral sobre el cumplimiento de metas y resultados alcanzados, documentando dicho proceso. Presentar como evidencia resultados o avances de auditoría operacional, evaluaciones por ciclo escolar, Informes de resultados, por mencionar algunos.

**Criterio 3. Recursos Financieros****Indicador 2. ¿El porcentaje de donativos dentro del presupuesto anual, es al menos de un 5% (en especie, servicio o efectivo)?**

Realizar la gestión correspondiente a través de una vinculación con los sectores productivo, público y social, a fin de obtener un mayor ingreso por donativos para apoyar las actividades de los estudiantes o los requerimientos del programa académico y fortalecer su desarrollo, estos puede ser: en especie, servicio, además del efectivo.

**Criterio 3. Recursos Financieros****Indicador 3. ¿El porcentaje de ingresos derivados de proyectos especiales dentro del presupuesto total es de un 5% como mínimo?**

Implementar estrategias para generar ingresos por proyectos especiales promocionando servicios educativos y estableciendo alianzas con organismos gubernamentales y/o empresariales en beneficio del programa académico evaluado, como consultorías y otros para alcanzar el 5% del total del presupuesto. Se sugiere elaborar tabla estadística que muestre la distribución porcentual de los ingresos obtenidos por proyectos especiales respecto al total del presupuesto.



FL/EAB